

FIX (afiliada de Fitch Ratings) confirma las calificaciones de Banco Santander Río, Galicia, Macro y BBVA

28 de octubre de 2020

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante "FIX"- confirma las calificaciones de los bancos Santander, Galicia, Macro y BBVA. Un detalle completo de las calificaciones se encuentra al final de este comunicado.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

Las cuatro entidades son bancos universales con fuerte franquicia en el mercado local, considerados como Bancos de Importancia Sistémica Local por el BCRA, y con una buena cobertura geográfica a través de una amplia red de distribución. En el caso del Macro con una mayor presencia en el interior del país dada su calidad de agente financiero de cuatro gobiernos provinciales (Misiones, Salta, Jujuy y Tucumán). Los cuatro bancos presentan una fuerte penetración en el sector privado, Macro, Santander y Galicia conservan un modelo de negocio orientado en mayor medida a la banca individuos y pymes, mientras que BBVA enfoca más su negocio en la banca corporativa y de personas de altos ingresos aunque logró mayor diversificación en su cartera en el último año. Frente al actual contexto, dichos bancos acompañaron las medidas tomadas por el Gobierno, otorgando financiaciones a tasas subsidiadas, principalmente, en un mercado crediticio poco dinámico.

Las cuatro entidades registran un adecuado desempeño sustentado en sus robustas franquicias que le permiten una sostenida generación de ingresos, adecuados márgenes de intermediación debido al bajo costo de fondeo - producto del ahorro derivado de la baja de tasas de mercado -, la diversificación de ingresos, los buenos niveles de eficiencia y de calidad de activos, que les permitieron compensar el impacto negativo de la menor actividad crediticia y el ajuste por inflación. En el caso de Santander, su performance operativa compara negativamente con respecto al resto de las entidades bancarias, por lo que la continuidad (o persistencia) de su débil desempeño podría presionar sobre las calificaciones del banco. FIX estima que es un desafío para las entidades, y el resto del sistema, preservar una adecuada generación de resultados ante un contexto operativo que se presenta de alta incertidumbre, baja demanda de crédito y con una mayor injerencia del regulador en la fijación del spread del sistema bancario.

La calidad de activos de dichos bancos es buena, sustentada en la adecuada atomización, diversificación y prudencia en la selección de sus riesgos, aunque en parte beneficiada por la flexibilización de los parámetros en la clasificación de deudores establecida por el BCRA. El hostil entorno operativo presiona sobre la calidad de los activos de los bancos. Sin embargo, la aplicación de modelos de corrección de provisiones por pérdidas crediticias esperadas y las coberturas adicionales efectuadas por las entidades de forma preventiva, permitieron generar un adecuado colchón de liquidez frente a un esperado crecimiento de los índices de morosidad a medida que se retomen los parámetros de clasificación de deudores previos al inicio de la pandemia. La baja recuperación esperada en la actividad crediticia y el estrés sobre los niveles de empleo, condicionarán la recuperación de la calidad crediticia de los activos. Sin embargo, FIX evalúa positivamente las prudentes decisiones adoptadas por dichos bancos en materia de selección de riesgo y conformación de recursos por encima de los regulatorios que les permite afrontar con mayor fortaleza las condiciones de mercado altamente volátiles.

La capitalización de las cuatro entidades es sólida alimentada por los elevados niveles de liquidez en el

mercado, la generación de resultados, y beneficiada por el ajuste por inflación y revalúo de inmuebles, junto con las limitaciones en la distribución de dividendos impuesta por el BCRA para el ejercicio 2020. Dentro de los cuatro bancos, se destaca la solvencia de Macro dada su robusta generación de flujo de ingresos. FIX estima que la solvencia de los mismos se mantendrá en niveles confortables en el corto plazo dada su reconocida capacidad de generar ingresos a lo largo del ciclo económico, sin embargo, de retornar a un crecimiento en términos reales del crédito en el mediano plazo, las entidades podrían requerir ampliar su base patrimonial o profundizar sus estrategias de optimización en el uso del capital.

Los depósitos minoristas son la principal fuente de fondeo de los cuatro bancos, con un adecuado mix entre depósitos a plazo y cuentas a la vista lo que provee a las entidades de un fondeo estable y de bajo costo, lo que resulta importante dados sucesivos toques de tasa impuestos por el regulador. En el caso de BBVA, en el último año registró un rebalanceo de su balance en moneda extranjera, proceso que fue acelerado por la dinámica que tuvieron los depósitos luego de las elecciones primarias de 2019 y en los últimos meses del presente año producto de la significativa volatilidad cambiaria e incremento de la brecha en el tipo de cambio. Sin embargo, los elevados niveles de liquidez que poseen dichos bancos, menor apalancamiento y la atomización en el fondeo, son factores morigerantes ante el ciclo recesivo.

La posición de liquidez de los bancos es significativamente holgada dada la atomización, estabilidad de su fondeo, estancamiento de la demanda de crédito y mayor posicionamiento en instrumentos de liquidez y operaciones con el BCRA. De todas formas, FIX estima probable que, dado el actual panorama macroeconómico, la posición de liquidez de dichas entidades para el resto de 2020 se conserve en los actuales niveles, en línea con las políticas internas de dichos bancos y requerimientos regulatorios. En el largo plazo, la Calificadora estima que los niveles de liquidez deberían ajustarse a medida que se restaure la demanda crediticia, se propicie el incremento del plazo promedio de los pasivos y se amplíe la bancarización.

La Perspectiva Negativa sobre las calificaciones de largo plazo de los cuatro bancos, se encuentra en línea con la perspectiva de la industria financiera, que se sostiene por el acelerado deterioro del entorno operativo y la alta volatilidad de las variables macroeconómicas y financieras, que podrían impactar sobre el desempeño de las entidades.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

El desafío para los bancos ante el actual escenario es enfrentar el impacto sobre su calidad de activos ante el actual escenario de fuerte caída de la actividad económica y estrés sobre la cadena de pagos en el corto plazo. Un cambio en el contexto operativo tendiente a reducir la incertidumbre y bajar la tasa de inflación, así como una recuperación de la actividad económica y la demanda de crédito, podría derivar en una revisión de la perspectiva sobre la industria financiera.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

Banco Santander Río S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: AAA(arg) con Perspectiva Negativa.
- Endeudamiento de corto plazo: A1+(arg).

Banco Macro S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: AA+(arg) Perspectiva Negativa.
- Endeudamiento de Corto Plazo: A1+(arg).
- Acciones Ordinarias Clase B: Categoría 1.
- Obligaciones Negociables Subordinadas Clase A por hasta USD 400 millones: AA(arg) Perspectiva Negativa.

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.:

- Endeudamiento de largo plazo: AA+(arg) con Perspectiva Negativa.
- Endeudamiento de corto plazo: A1+(arg).
- Obligaciones Negociables Clase V Serie II por un valor nominal de referencia de hasta \$3.000 millones: AA+(arg) con Perspectiva Estable

Banco BBVA Argentina S.A.:

- Endeudamiento de largo plazo: AAA(arg) Perspectiva Negativa.
- Endeudamiento de corto plazo: A1+(arg).
- Acciones ordinarias clase A: Categoría 1.
- Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta USD 1.500 millones (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor): AAA(arg) Perspectiva Negativa.
- Títulos de deuda Subordinados bajo dicho Programa: AA+(arg) Perspectiva Negativa.
- Obligaciones Negociables Clase 24 por hasta un máximo de \$2.000 millones: AAA(arg) con Perspectiva Negativa.
- Obligaciones Negociables Clase 25 en UVAs por hasta un máximo equivalente a \$2.000 millones: AAA(arg) con Perspectiva Negativa.

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la calificadora, www.fixscr.com.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Entidades Financieras presentada ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

CONTACTOS

Analista Principal en Banco Santander Río S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco BBVA Argentina S.A., y Banco Macro S.A.

Logiodice Darío

Director

+54 11 52358136

Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM

Capital Federal – Argentina

Analista Secundario en Banco Santander Río S.A. y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

López María Fernanda

Senior Director

mariafernanda.lopez@fixscr.com

+54 11 5235-8130

Analista Secundario en Banco BBVA Argentina S.A., y Banco Macro S.A.

Colman Yesica

Analista

yesica.colman@fixscr.com

+5411 5235-8147

Responsable del Sector

María Fernanda López

Senior Director

mariafernanda.lopez@fixscr.com

+54 11 5235-8130

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

-

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN

NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.